



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
**Carlos Salvador Armendáriz**  
Diputado por Navarra

Plaza Príncipe de Viana, 1 - tfo.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona  
www.upn.org - csalvador@upn.org

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Iñigo ALLI MARTÍNEZ y D. Carlos SALVADOR ARMENDÁRIZ, diputados de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

En el Congreso de los Diputados, a 1 de febrero de 2016

“En los medios de comunicación de Navarra del pasado día 22 de enero se recoge la negativa del Gobierno de la Nación a abonar, a través de ADIF, 30 millones de euros al Gobierno de Navarra en concepto de abono de lo adelantado por la Comunidad Foral de Navarra con motivo de la ejecución de determinadas obras del Tren de Alta Velocidad a su paso por Navarra.

Por ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

- ¿Cuáles son los motivos en que se fundamenta la negativa al abono de la referida cantidad debida?

-¿Cómo tiene pensado el Ministerio de Fomento abonar esa cantidad debida que ya ha adelantado, según lo pactado, el Gobierno de Navarra?

- ¿Qué pasos está dando o tiene previsto dar el Ministerio de Fomento, para llevar a cabo dicho abono?”

D. Iñigo Alli Martínez  
Diputado por Navarra – UPN

D. Carlos Salvador Armendáriz  
Diputado por Navarra - UPN